

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 22.818 · 1983

CÁMARA ELECTORAL

Boletín Oficial, 30 de mayo de 1983 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Cámara Electoral

Ley 22.818

CREACION DE CAMARA NACIONAL ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD.

BUENOS AIRES, 26 de mayo de 1983

EN uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 5 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Créanse en la Cámara Nacional Electoral, en las Secretarías Electorales de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal y en el Juzgado Federal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur los cargos que se detallan en el ANEXO 1 que forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de esta Ley será atendido con los créditos asignados al inciso II-Personal correspondiente a la Jurisdicción 05-Poder Judicial, del Presupuesto General de la Administración Nacional.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese, desé a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE - Lennon - Whebe

ANEXO I:ESTADO-PODER JUDICIAL-ORGANIZACION JUDICIAL-JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL- ANEXO 1

PERSONAL PARA LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Categoría 1 Secretario de Cámara FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS Categoría 2 Oficiales superiores de 3a 1 Oficial superior de 4a 3 Oficiales superiores de 8a. 3 Oficiales superiores de 6a.(Relator) PERSONAL PARA LA SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Categoría 1 Prosecretario. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS Categoría 3 Oficiales superiores de 4a. PERSONAL PARA LA SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL Categoría 1 Prosecretario. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS Categoría 3 Oficiales superiores de 5a. PERSONAL PARA EL JUZGADO FEDERAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Categoría 1 Secretario electoral. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS 1 Oficial superior de 6a.

VEREDICTA LEYES

Cámara Electoral. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).